



**LAGen BERRIKUSPENAREN HASIERAKO ONESPENARI DAGOKIONEZ AURKEZTUTAKO
ALEGAZIOARI EMANDAKO ERANTZUNA**
CONTESTACIÓN A LA ALEGACIÓN PRESENTADA A LA APROBACIÓN INICIAL DE LA
REVISIÓN DE LAS DOT

Alegazio zenbakia:

34

Alegación nº:

Nork aurkeztu du:

Delegación del Gobierno de la CAPV

Presentada por:

Aurkezte-data:

08/05/2018

Fecha de presentación:

Cabe iniciar agradeciendo la alegación presentada en lo que supone un esfuerzo y un interés de cara a disponer de un documento de Directrices de Ordenación Territorial de la CAPV que recoja todas las sensibilidades y aúne el máximo consenso.

A. Contenido resumido de la alegación.

- a) En relación con el Estudio Ambiental Estratégico, el escrito detecta una errata en la página 84: “los municipio con peligrosidad igual o superior a VI están limitados a los más occidentales de la Comunidad Autónoma”. Donde dice “occidentales” debería decir “orientales”.
- b) Además respecto de los corredores ecológicos:
 - El escrito observa discontinuidades ecológicas en espacios que deberían ser corredor.
 - Se señala que hay puntos que deberían reflejarse en la cartografía de la “Red de Corredores ecológicos de la CAPV” como obstáculos, todos ellos en Álava.

B. Valoración de la alegación.

- a) Respecto a la errata advertida en el Estudio Ambiental Estratégico, se estima la alegación y se procederá a subsanarla.
- b) Tal y como señala el documento, *“la identificación y representación de los elementos estructurales de la red de corredores de la CAPV se ha realizado a partir del análisis de las áreas o elementos del territorio que proporcionan hábitats clave para la biota (áreas núcleo) y de las continuidades ecológicas o conectividad entre dichas áreas (corredores), a nivel de la CAPV y de su zona de influencia. En concreto, de los hábitats más representativos de la CAPV y sensibles a la fragmentación a escala del territorio, teniendo en cuenta que éstos acogen especies características asociadas. Los espacios núcleo comprenden espacios de alto valor ambiental, ya cuentan con una figura de protección (espacios protegidos por sus valores ambientales) o no (otros espacios de interés natural señalados en este documento). En cualquier caso, cada PTP incluirá otros espacios ambientalmente relevantes dentro de su Área Funcional.*

También se han identificado los obstáculos críticos y zonas de conflicto que impiden o ponen en riesgo la funcionalidad de estos corredores proponiendo posibles medidas de actuación o gestión que mitiguen o eliminen dichos conflictos, así como otras que potencien o protejan la conectividad.

Los corredores o ejes de mayor conectividad entre los espacios protegidos por sus valores ambientales se han representado a través de líneas cuya anchura únicamente responde a criterios de visualización cartográfica. Su anchura o delimitación será variable en función de las características del corredor, del territorio y específicamente del interés conector del mosaico territorial sobre el que discurre, así como de la presencia de obstáculos o zonas de conflicto. Dado que este ejercicio requiere de un análisis detallado y de mayor escala, será necesariamente desarrollado en los Planes Territoriales Parciales. También deberán ser tenidas en cuenta por los PTP las áreas críticas para los corredores, identificándolas, actualizándolas y proponiendo las medidas correspondientes para mitigar los efectos de la fragmentación.

(...)

La red de corredores ecológicos a nivel de la CAPV la define el área responsable de medio natural del Gobierno Vasco. Para la representación gráfica en este documento y para la escala de la CAPV, se han omitido algunos corredores que sí que están en los trabajos realizados, y que habrán de ser tenidos igualmente en cuenta para la elaboración del planeamiento territorial y urbanístico. La red completa se puede consultar también en GeoEuskadi”.

Por todo ello:

- Para el caso de los corredores ecológicos que enlazan los montes de Vitoria con su entorno, *“Su anchura o delimitación será variable en función de las características del corredor, del territorio y específicamente del interés conector del mosaico territorial sobre el que discurre, así como de la presencia de obstáculos o zonas de conflicto”.* Esta anchura y delimitación concreta se realizará a través de los PTP y PGOU.
- Respecto a la falta de corredor entre la Sierra de Badaya y los Montes de Vitoria, cabe señalar que la definición de los corredores ecológicos se ha realizado en base a una metodología definida y común para todos los territorios de la CAPV. Ello no excluye la posibilidad de incorporar otros que por su carácter entre áreas funcionales, deban ser planificados ya desde las DOT, hecho que no se produce en esta posible conexión, que se sitúa en su conjunto en el área funcional de Álava Central. El documento ya prevé en este sentido la necesidad de concreción y desarrollo de esta red a través de los PTP y PGOU, cada uno en función de sus escalas, en el desarrollo de la infraestructura verde en la CAPV.
- En relación con las interferencias de la continuidad ecológica que detecta el documento, tras su análisis se advierte de su incidencia decisiva en la continuidad ecológica Este- Oeste, de una importancia que claramente excede la escala de la CAPV. Es por ello que se ve correcta su identificación desde este momento, para que luego el PTP de Álava Central (en este caso) establezca las medidas y la programación necesaria para restituir esta fragmentación.

C. Conclusiones.

El primer lugar, y tras la lectura de la alegación efectuada por la Delegación del Gobierno de la CAPV, sólo cabe reseñar el grado de colaboración que implica la observancia del esfuerzo realizado para intervenir en el proceso de revisión de las DOT que quiere marcar un nuevo hito

en la disciplina y en la gestión interadministrativa del territorio. Se señalan a continuación aquellos aspectos que cambian en el documento como consecuencia de la alegación:

- En el mapa de la página 76 se identificarán dos nuevos obstáculos (como puntos rojos):
 - o En la zona del túnel de Peña María, donde la continuidad ecológica de Montes de Vitoria hacia el Este (Tuyo) se ve rota por la N-1 y el ferrocarril Madrid-Irún.
 - o En la zona de Pobes, donde la continuidad ecológica de la Sierra de Tuyo hacia el Este se ve rota por la AP-68, el ferrocarril Miranda de Ebro-Bilbao y la A-3314.
- Se modificará el texto de la página 84 del Estudio Ambiental Estratégico sustituyendo “occidentales” por “orientales”.

*(Dirección de Planificación Territorial, Urbanismo y Regeneración Urbana,
Vitoria-Gasteiz, noviembre de 2018)*